



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 58/2024 Acta N°15/2024

VISTO: La necesidad de comprar combustible (gas-oil y nafta) para el uso del tractor matrícula AIC 2057 y las máquinas de cortar pasto de la cuadrilla municipal.

CONSIDERANDO: Que los combustibles serán comprados en DAFINET S.A. RUT 214288970015, por un valor aproximado a \$12.000 que corresponden al período del 1° al 31 de agosto de 2024, y que se afectarán al renglón 5141, "Proyecto equipamiento de cuadrilla".

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de combustible por un valor de \$ 12.000 por el período del 1° al 31 de agosto al proveedor DAFINET S.A. RUT 214288970015 para el tractor Matricula AIC 2057 y máquinas de cortar pasto, que se afectará al renglón 5141, "Proyecto equipamiento de Cuadrilla".
2. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Macarena Costa
Concejal


Luis Parodi
Alcalde


Ricardo Rodríguez
Concejal

Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal